

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**77**      *BARCELONA*

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 620/2015-J

Tipo de concurso: voluntario

Entidad concursada: Digital Factory Consumibles, S.L. con domicilio en 08023 Sabadell (Barcelona), calle Brutau, 100, 1.º, 2a, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 38284, folio 90, hoja B-320293

Fecha del auto de declaración: 7/10/2015

Barcelona, 1 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055400-1